



Sociedad de Medicina Rural

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Pje. Los Claveles s/n - Barrio Alta Barda - C.C. 705 - 8300 NEUQUEN

AGOSTO-SETIEMBRE 1991

BOLETIN N° 65

-EDITORIAL-

-A PENSAR:

De nuevo la ciudadanía "NEUQUINA" asiste a los escarceos previos de las campañas electorales, para elegir por cuatro años más sus autoridades de GOBIERNO.

De nuevo llega la hora del BALANCE de GESTION de GOBIERNO, y que nadie parece realizarlo en forma integral. De lo que se hizo en la "gestión pública" del gobierno que finaliza. De lo que pudo hacerse, de lo que no se hizo o no se quiso hacer, o no se pudo hacer(?).

Siempre los convidados de piedra son y serán (si no somos capaces de revertirlo) el público, la gente común, nosotros, todos y cada uno, como integrantes de una "COMUNIDAD ORGANIZADA".

Si desde las estructuras de gobierno, aquéllos que tienen el poder "REAL Y DECISORIO" - que les fuera delegado por mandato a través del voto soberano de la gente - no hace su balance de gestión, "NOSOTROS" como sujetos y objetos de aplicación de las políticas gubernamentales y destinatarios finales de los EXITOS Y FRACASOS de toda GESTION de GOBIERNO debemos y tenemos que realizar ese (nuestro) balance.

¿QUÉ se hizo?, ¿qué se dejó de hacer?, ¿qué piensan hacer los que quieren acceder a los cargos de conducción desde las

distintas AREAS de GOBIERNO y de SALUD en especial.

Nos debemos llamar a la reflexión y analizar los hechos concretos de toda esta gestión, no sólo la retórica y la declaración de expresión de deseos (llegar a lo concreto real).

Sepa el pueblo VOTAR y ELEGIR libremente a sus representantes.

Sepa discernir qué modelo de SOCIEDAD y de SISTEMA DE SALUD quiere tener. Libre, Pluralista, Participativo, NO Paternalista en el que cada uno pueda expresar su opinión y ésta ser tenida en cuenta y respetada, valorada, consensuada.

Busquemos la información, analicemos los resultados, evaluemos las consecuencias, proyectemos nuestro futuro en cuatro años de gestión gubernamental.

Dejemos el OSTRACISMO, el tiempo apremia, los hechos superan rápidamente a las personas, participemos, seamos activos protagonistas de nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Construyamos entre todos una sociedad más justa y más digna de ser vivida por todos.....PENSEMOS.....

-JORNADAS SOBRE POLITICAS DE SALUD-

Organizadas por SMR, se realizaron en ZAPALA, centro geográfico de la provincia del Neuquén, el sábado 24/08/91, en el Palacio Municipal.

Asistieron cuarenta socios de SMR, algunos en carácter de representantes de los distintos partidos políticos, por su militancia político-partidaria, y comprometidos con su trabajo y su tiempo político.

Se desarrollaron en un grato clima de camaradería, cordialidad y distensión, durante la exposición de los tres paneles que enviaron representantes (MPN-PJ-JDP). Se caracterizaron por la coincidencia en poner énfasis sobre la PARTICIPACION de la propia COMUNIDAD, en la futura gestión de gobierno, si acceden al Gobierno. El listado de temas que se abordaron fueron los siguientes: -REDIMENSIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA.

-RELACION CONFLUENCIA-INTERIOR.

-RECURSOS HUMANOS.

-Recursos Financieros (GASTO en Salud en los tres Subsectores).

-Ley de Carrera Sanitaria.(Saldrá algún día(?)).

Luego de las distintas ponencias y exposiciones se almorzaron unas ricas empanadas caseras, gentilmente realizadas por Angélica, nuestra querida enfermera de clínica médica. Colaboraron también Cachi Rodríguez Bay, Yolanda Mellado y Alicia de Lucca, todos compañeros de trabajo a los cuales les expreso mi más sincero agradecimiento.

INVITACION PARA ELABORAR EL LIBRO DEL NEUQUEN

Sr. Presidente de la SMR

Dr. Luis E. Clarte

S/D Nos encontramos trabajando para hacer realidad un proyecto largamente ansiado por docentes, alumnos y comunidad en general, un libro que condense de manera objetiva y completa la realidad de nuestra provincia en todos los planos (el histórico, económico, social, cultural y científico-tecnológico).

Una obra de semejante envergadura requiere el aporte tanto de investigadores como de los vecinos e instituciones de las diferentes localidades de la provincia, por ser depositarios de conocimientos significativos sobre el pasado y el presente de la comunidad.

A través de la presente queremos invitar a su Institución a sumarse a la construcción de EL LIBRO DEL NEUQUEN. Por ello necesitamos conocer si es de interés para la Sociedad de Medicina Rural realizar un aporte profesional que rescate los temas considerados relevantes y susceptibles de ser incorporados a la obra a la que hacemos referencia. Por otra parte, es nuestro propósito favorecer la formación de equipos de trabajo por áreas, los cuales establecerán los criterios básicos y lineamientos generales para la selección y tratamiento de los contenidos correspondientes.

Por último, consideramos necesario poner en su conocimiento que:

- En razón de criterios organizativo-operativos internos, rogamos el no envío de material ya elaborado que pudiera disponer su institución sin antes programar una reunión informativa acerca de los mismos con el equipo técnico de esta Dirección.
- Se respetarán los correspondientes derechos de autoría.
- Por tratarse de un trabajo voluntario, será incluido en la modalidad no rentada.
- En la publicación final se hará específica referencia a las personas o instituciones que colaboraron en la elaboración de la misma.

Agradeciendo su atención, quedamos a su entera disposición para brindarle información específica acerca del proyecto.

Lo saluda muy atentamente

Prof. Miriam E. Laurino

Neuquén, 17 de julio de 1991 Dir. Gral. de Planeamiento e Inv. Educ.

REUNION EN LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA .

Por invitación del representante regional de la OPS Dr. Enrique Májera, nuestra Sociedad participó los días 12 y 13 de agosto pasado, en la "Reunión sobre formación de postgrado en Salud Pública, Administración de Servicios y Programas relacionados en la República Argentina", organizada por la OPS/OMS y la AESPA (Asociación de Escuelas de Salud Pública de la Argentina).

Nos representó nuestro Presidente el Dr. Luis E. Clarte, quien concurrió con los Dres. José Russo y Jorge Gorosito, en calidad de Ministro y Director del IUCS, respectivamente.

Compartieron exposiciones y grupos de trabajo vinculados al estado actual de los múltiples cursos de formación existentes en todo el país (alrededor de 75) y las propuestas/recomendaciones al respecto. El Dr. Enrique Stein presentó los datos preliminares de la encuesta que está haciendo por CPS/AESPA de algunos de esos Programas (alrededor de 50), entre los cuales figuran nuestros Cursos Anuales de Administración de Servicios de Salud.

Para hacer su Informe de la Reunión y tratar otros temas relacionados a la Educación Continua, la Comisión Directiva de la SMR convoca especialmente a los vocales zonales y encargados de las distintas actividades de la Subcomisión respectiva a la próxima Reunión de Comisión Directiva (Ampliada), que se realizara en la casa societaria de Neuquén el viernes 13 y sábado 14 de setiembre.

N. de R.: Recordemos que aún no cuentan con vocales las Zonas Ia y Ib, que a pesar de ser las más numerosas en cantidad de socios y ser el escenario donde se teje y maneja la mayor parte de los hechos (+ y -) de nuestra provincia, no tienen representantes formales en la C.D. Me permito reflexionar que se retacea esfuerzo y ganas de participar en la vida societaria de nuestra SMR. Respecto al trabajo en las distintas subcomisiones, se sigue esperando la participación de todos aquellos socios que tengan afinidad con las mismas para que conformen las mismas y produzcan hechos concretos para bien de toda la masa societaria.

INVITACIONES

PARA SETIEMBRE:

- Primer Seminario Inter-Institucional "La prevención: una alternativa posible", del ACICAD - Cipolletti, 20 y 21 de setiembre (1° reunión); las restantes en octubre (18 y 19), noviembre (15 y 16) y diciembre (13 y 14).
- VII Fiesta Nacional de la Planta Medicinal, organizan varias instituciones - Tlacotepec (México), 14 al 16 de setiembre.

PARA OCTUBRE: ("MOVIDIC")

- VI Jornadas Científicas Nacionales de Medicina General y II del Equipo de Salud, de la AAMG - Rosario, 16 al 19 de octubre
- Encuentro sobre Participación Popular en Salud y Taller sobre Epidemiología Comunitaria, del MOSIS - Córdoba, 18 al 21 de octubre.
- Primeras Jornadas Provinciales sobre Medicina de Familia, de la ACREMFA - Mendoza, 25 y 26 de octubre.
- Primer Congreso Panamericano sobre Epidemiología y Atención de la Salud, de la SAAHyAM/AMA - Buenos Aires, 30 de octubre al 2 de noviembre

PARA NOVIEMBRE:

- II Congreso Venezolano de Medicina Familiar, de la SOVEMFA - Caracas, 13 al 16 de noviembre.
- Primer Encuentro "El espacio institucional", de ATICO Centro de Salud Mental - Buenos Aires, 21 al 24 de noviembre.

Para la SMR resulta de importancia la participación de sus socios en las reuniones de octubre, para las cuales seleccionará sus representantes oficiales en paneles, cursos y talleres, debiendo los interesados presentar con anticipación sus trabajos a la Comisión Directiva. En el próximo Boletín, daremos más detalles ...

PRESENTACIONES

Nqn Junio/91.

De nuestra mayor consideración: Nos es grato acercarnos a Ud. para "presentarnos en sociedad" y darle a conocer nuestro primer documento público.

Somos la "CORRIENTE DE OPINION EN SALUD", un grupo plural y multidisciplinario de trabajadores de salud de Neuquén, autoconvocados des-

pag. 0
de el año pasado por la común preocupación ante el grave deterioro de nuestro sistema sanitario y por la también común necesidad de crear un espacio de encuentro, opinión e interacción independiente.

El adjunto documento, producto de largas discusiones y acuerdos, intenta plantear los primeros ejes básicos de discusión sobre la problemática actual del sector.

Pretendemos que sea conocido, difundido y debatido en todos los ámbitos posibles a fin de enriquecerlo y avanzar a nivel operativo en la resolución de los problemas planteados.

Para ello, nos seguimos reuniendo semanalmente los días Miércoles a las 19,30 Hs. en el Salón de Actos del diario RIO NEGRO, en Córdoba y Ministro González de Neuquén capital.

Puede contactarse con nosotros a los teléfonos que se adjuntan y nos gustaría mucho contar con su presencia regular en nuestras reuniones.

Por Corriente de Opinión en Salud:-Teléfonos Disponibles:

Lilian Dellacha 73478-Malcom Elder 31218-Antonio García 25435-Susana Ferdkin 27086-Alicia Gillone 22232-Marcelo Sánchez 35215-David Pedemonte 32186-Jorge Lara 36124. Mirta Flaherty 40074-Mario Bertoni 34372-Marta Gighia 26765.

Suscriben el Documento: Alemanni, Noemí; Bertoni, Mario; Bulgarelli, Fernando; Doubles, Mónica; Dellacha, Lilian; Elder, Malcom; Echeverría, Marcela; Ferdkin, Susana; Flaherty, Mirta; Fontenla, José Luis; Garay, Pedro; García, Gustavo; Gorosito, Jorge; García, Antonio; Garriga, José Luis; Gillone, Alicia; González, Marta; Gighia, Marta; Gighia, Daniel; Humar, Oscar; KRALY, Alicia; Lara, Jorge; Landó, Olga; Lumerman, José; Lešcár, Olga; Leonhardt, Juan Carlos; Monteverde, Matilde; Mantilaro, Adolfo; Monzón, María; Martínez, María, Pedemonte, David; Reeves, Carlos; Rodríguez Alicia; Ruiz, Daniel; Ruiz, Ernesto; Rabinowich, Sergio; Sesma, Daniel; Sánchez, Marcelo; SNECK, Jorge; .-.

N. de R.: El documento de 6 páginas opina sobre tres temas que aparecen como trascendentes 1) El rol del estado, 2) Los problemas de la organización sanitaria y 3) Participación. Obviamente por razones de espacio, no lo publicamos acá. Quien desee una copia dirigirse al grupo de OPINION.

NUEVOS SOCIOS

LAS LAJAS: DE OLLOQUI, Guillermo Luis (médico) - CRISTALDO, Nilda (enfermera) - RUBIO, Héctor (médico) - ARCCA, Luis (aux. enfermería) - PALACIOS, Alicia (odontóloga) - AMARILLA, Noemí (bioquímica) // BARRANCAS: SOMERS, Jorge E. (médico) // REC. HUMANOS (MSP) JORJENSEN, Anita (psic. social) // SAN MARTIN DE LOS ANDES: BRACK Beatriz (lic. enfermería) - PERASSI, Margarita (médica) - GENOVESSI, María (aux. enfermería) - RAMIREZ, Mónica (mucama) - VACCHINO Silvia (enfermera) - VENEGAS, Luis (administrador) - GONZALEZ, María (aux. enfermería) - MARTINEZ, María (ecónoma) - GUERRERO, Ana M. (aux. enfermería) - YAYA, Mercedes (enfermera) - INCHAUSPE, Carlos (odontólogo) - PRIETO, Elvira (enc. farmacia) // HOSP. NEUQUEN: MARTINEZ, Silvia (enfermera) - GRAMAJO, Carlos A. (psiquiatra) - ACOSTA, Norma O. (enfermera) // ZAPALA: ZABALA, Walter A. (méd. residente) - PRIMO, Marcelo R. (méd. residente) - MARIN, Victorina (méd. residente) - BALDEBENITO, Alicia (aux. enfermería) - AGURTO, Margarita del C. (aux. enfermería) - FABRO, Andrés E. (méd. residente) - ALVAREZ, Elsa (méd. residente) - EHULECH, Luis E. (méd. residente) // PIEDRA DEL AGUILA: FUGGINI, María S. (médica) // JUNIN DE LOS ANDES: ENCINA, Horacio (enfermero) // JEFAURA ZONA III: SEPULVEDA, José S. (aux. administrativo) // CENTENARIO: MONTEMURRO, Adriana (odontóloga) - JARA, Eduardo (ag. sanitario) // BOQUET ROLDAN: PICHINAN, Celia V. (aux. enfermería) - CEDA, Mirta A. (aux. enfermería) // ESC. SUP. ENFERMERIA: NIEVAS Nicolasa (lic. enfermería)

RENUNCIARON

RUEDA R., Virginia (odontóloga) - MOYANO, Silvia (odontóloga) - SESMA, Daniel L. (médico)

- CARTA DE SOCIOS I -

Al señor Presidente SMR

Chos Malal, 3 de Julio/1991

Dr Luis E. Olarte.

S.D-

Los abajo firmantes, agentes del S. de Salud Provincial, pertenecientes a la Zona Sanitaria III residentes en el norte de la provincia del NQN, queremos hacer público nuestro total desacuerdo con el decreto No. 1405 con vigencia desde el 1/5/91, en el cual a través de sus artículos se desprende una total insensibilidad del gobierno provincial con todos aquellos que hemos venido a forjar aquí nuestro porvenir.

Hoy a través de dicho decreto se pretende descontar el 10 % ó el 15% de nuestras remuneraciones sujetas a aportes, cuando nuestro nombramiento como profesionales del S.de Salud, establece el goce de vivienda institucional con el descuento del 10% de nuestra asignación por categoría.

Esto pone en desventaja al conjunto de los trabajadores que aceptamos esas condiciones, y creemos ilegal que se modifiquen unilateralmente las pautas de la relación de trabajo ya instituída. Si hoy el poder ejecutivo modifica las condiciones de ingreso para los postulantes que sean nombrados luego de la vigencia de este decreto será decisión a considerar por los interesados.

No podemos aceptar el avasallamiento con el cual se pretendē: 1^o) Retener el 10 ó el 15% del total de nuestras remuneraciones, sin considerar que un gran porcentaje de las mismas se ve representado por las guardias activas y pasivas (Horas Extras) no incluidas dentro del contrato de trabajo.

2^o) Condicionar a los trabajadores que ocupan viviendas en zonas inhóspitas a la incertidumbre de que una comisión del estado provincial renueve o no el período de ocupación por 4 (cuatro) años en el caso de que lo tuviera vencido. A esto se suma el hecho de que la situación contradictoria e injusta de agentes que trabajan en las zonas más desfavorables y por ello reciben una asignación mayor, también se les realizan descuentos mayores que, otros agentes, a igualdad de responsabilidad y compromiso, desarrollan sus tareas en zonas más urbanizadas.

3^o) Decidir unilateralmente un descuento del 15% sobre el total de las remuneraciones de los trabajadores que ocupan viviendas alquiladas por el estado, cuando no es decisión de sus ocupantes habitar casas no institucionales.

Nos revelamos aún más a este tipo de retención porque se desconoce el destino de la misma, ya que ahora irá a una cuenta bancaria de renta general del tesoro de la Pcia., cuando las retenciones anteriores tenían como destino el mantenimiento de las viviendas institucionales.

HACIENDO USO de nuestros derechos, a través de la SMR es que queremos expresar nuestro total desacuerdo a una política en la cual se suman los bajos salarios, el desabastecimiento, el presente decreto..., para configurar un panorama poco atractivo para la radicación de agentes en el interior y favorecer el desafuero de los que desde hace varios años creemos en el Sistema de Salud del NQN.

Es por todo esto que solicitamos a la SMR que tome una conducta activa haciéndose eco de este reclamo.

SALUDAMOS A Ud. ATTE.

Rebuffo, Alvaro; Silvestre Begnis, María Lila; Valenzuela, Norma; Vazquez, Placido; Del Llano, Carlos, Rebolledo, Teresa; Carrasco, Iris.-.

-- CARTA DE SOCIOS II --

-ODONTOLOGOS DE ZONA III-

Como integrantes de la comunidad del norte neuquino y como profesionales pertenecientes al sistema de salud creemos oportuno aprovechar estas circunstancias tan especiales por la que está atravesando llamaremos la estructura de nuestra institución, el Hospital Público, dado que las características de las políticas económicas en tiempos de Democracia, apunten al tan mencionado recorte del gasto público sea cual fuere el costo de las medidas que se tomen, aunque ellas impliquen la distorsión y desintegración de un conjunto de funciones que se ejecutan contando con el compromiso, la responsabilidad y la idoneidad de cada profesional en su sector, pero a su vez integrado al resto como un equipo de salud, que aporta datos, destina tiempos, asume responsabilidades, en función de una calidad profesional, no medida en el tiempo de trabajo, si en la efectividad y resultado de estos mecanismos que hasta hoy funcionan.

Hoy en épocas de democracia vemos con dolor derrumbarse este sistema, las autoridades que nos representan no discuten políticas sanitarias, muy por el contrario, emiten resoluciones donde se nos cercenan conquistas laborales que significaron mejor calidad de atención, que para sorpresa de quienes lo han decidido no representan demagado en nuestro presupuesto, ya que históricamente nunca se reconoció nuestra actividad en términos de salario. Pero de lo que estamos convencidos,

es que va a significar un deterioro irrecuperable en la Salud Bucal de nuestra población, que será atendida odontológicamente por personal no capacitado, ya que si los responsables de estas inconsultas decisiones tuvieran que, como el grueso de la comunidad del interior de la provincia por falta de medios económicos, recurrir a una guardia hospitalaria por padecer una Pulpitis o una Alveolitis Seca y ser atendido por personal no capacitado, seguramente no sólo admitirían haberse equivocado en tomar la decisión de eliminar la guardia pasiva odontológica, sino que complacidos instrumentarían la posibilidad de contar con un Odontólogo de Guardia Activa. Prueba de ello son las estadísticas, que remitiéndose al 01/01/91 hasta el 30/06 91, indican que 1,86 pacientes por día han acudido al Htal, al servicio de Guardia por patologías bucales.

Pero esto seguramente a los responsables no les preocupe demasiado; ellos pueden consultar en clínicas odontológicas privadas, no solamente las tienen a su alcance, sino también seguramente cuentan con los medios para hacerlo, situación que no es la misma para los pobladores de Las Ovejas, Tricao Malal, El Cholar, Andacollo, Buta Ranquil, Barrancas y Chos Malal, etc. Pero ahora no podemos demostrarlo, seguramente a corto plazo elevaremos una encuesta hecha a la población para que el Sr. Ministro de Salud sepa, con la firma de los Neuquinos del Interior, si aprueba o no su decisión...

Por otra parte, cabe mencionar, que no se puede subestimar la labor profesional especializada del odontólogo y tratar de marginarlo de las recompensas monetarias como si el dolor fuera medible, y soportable según cual fuere su ubicación.

Quisiéramos preguntarle a los pediatras cómo se han sentido cuando sus propios hijos han tenido Odontalgias, y si ellos creen, especialistas en su conjunto, compañeros del equipo de salud, si somos reemplazables.

Por último, ¿qué Modelo de Salud es el que queremos para la Comunidad?, ¿Es esto lo que la comunidad desea?, ¿Profesionales y Servicios Desjerarquizados?, ¿Planillas Informativas que reflejan cantidad de prestaciones y no calidad?, ¿Una Odontología y una Medicina que debe afrontar la pobreza desde su misma concepción?, porque hoy lo que está empobrecido no es el presupuest

hoy está empobrecida la intención y el objetivo de crecer como sistema, y mejorar el estado de salud de la población. La transformación del perfil de salud constituye un acto político que no sólo involucran la disponibilidad del recurso humano especializado, sino, la gobernabilidad del sistema, la capacidad de administrar recursos técnicos y financieros y porqué no el espacio de poder disponible de nuestros representantes en el marco de los proyectos e intereses de una sociedad que advierte lentamente el deterioro al que se ha sometido a un sistema que hasta hace muy poco fue modelo a nivel internacional.

Actitudes como éstas deben ser revisadas, ya que presupuestariamente no creemos desestabilizar la economía provincial.

Agosto/91

- Comunicado de Prensa I -

La Asociación Trabajadores del Estado Seccional Neuquén Comunica que realizó gestiones ante el Ministro de Salud Pública en relación al incremento dispuesto a los alquileres de Viviendas Oficiales para el caso de Trabajadores de Salud que en el llamado a concurso o en el contrato estuviera dispuesto que la provincia provea de la misma y en contrapartida el trabajador aportaría el 10% del salario básico.

ATE plantea que en estos casos se respete lo pactado y no se incremente el mismo, ya que personal de Salud del Interior se vería seriamente afectado por la misma.

No compartimos la entrega de viviendas oficiales cuando esto significa un privilegio, pero en aquellos casos que resulte imperioso para garantizar algún servicio en el interior debe respetarse lo oportunamente pactado.--

El ministro de salud se comprometió a gestionar una excepción y responder al sindicato el miércoles 10 de Julio.

Firman: Baltazar Alvarez NQN 3-7-91

Sec. Asuntos Provinciales Ate NQN.

Julio Durval Fuentes Sec. Gral. Ate NQN.

- Comunicado de Prensa II -

La Sociedad de Medicina Rural del Neuquén, hace saber a la Opinión Pública, el profundo desagrado de sus asociados, ocupantes de viviendas oficiales, ante el descuento del 10% de su

Salario de Bolsillo por las mismas, cuando en los contratos o llamados a concurso figuró que se descontaría un 10% del salario básico.

La provincia históricamente otorgó viviendas bajo este acuerdo, para radicar personal en zonas desfavorables.

Hoy con esta nueva disposición es lo mismo alquilar una vivienda en Non Capital que en Barrancas o Las Ovejas.

Esto sin dudas aumentara el éxodo progresivo de personal, que se viene detectando por la situación salarial actual.

La SMR del NQN realizará gestiones ante el MSP para lograr una pronta solución al problema. NQN....JULIO/91

SEÑOR SOCIO: El boletín de la SMR es su medio de expresión. UTILÍCELO. MANTENGAMOS LA COMUNICACIÓN.

BOLETIN INFORMATIVO N° 65. SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL COMISION DIRECTIVA:

- PROVINCIA DEL NEUQUEN.
- Presidente : LUIS ENRIQUE OLARTE
- Secretario : PEDRO SUAREZ
- Tesorero : RICARDO SANTONI

Director de Publicaciones: CARLOS ALBERTO GARAY
Director de la Revista MR: JULIO SIEDE

VOCALES:

- ZONA METROPOLITANA: WALTER BATISTELLA
- ZONA II : EDUARDO FUENTES
- ZONA III : HECTOR BARROS
- ZONA IV : GREGORIO QUIRNO COSTA



Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. La SMR no hace suyas necesariamente las opiniones vertidas en las mismas.

Los artículos sin firmas son producidos por la Dirección de Publicaciones y la Comisión Directiva de SMR.

MAS SOCIOS NUEVOS:

Cornejo, Facundo (Med. Res. HBR); Ciavetti, Horacio (med. Res. HBR); Baggio, Adriana (MED. Res. HBR). y van..... CHAU....Hasta el Próximo Boletín CAG (Zapala).